

There are no translations available.

Circular 933-2020

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 14 de enero 2020.

‘Aunque haya encontronazos habrá democracia sindical’. (Isabel González). El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que "aunque haya encontronazos" la democracia sindical será una realidad en todo el país. De cara a la nueva ley en materia laboral y la efervescencia que genera el hecho de que algunos trabajadores puedan acceder a un cargo de representación sindical, el presidente de México recomendó a todos los aspirantes abandonar la grilla y realmente interesarse por el bienestar de sus compañeros, ya que desafortunadamente no existe un plan que se preocupe por defender los derechos de los trabajadores. Incluso, López Obrador reprochó que algunos de los que luchan por una representación sindical acuden a palacio nacional para pedirle que los recomiende en el cargo. "Que quede claro, no están los mismos, no van a quedar los mismos si la gente decide removerlos, pero eso depende de los trabajadores porque siguen en la grilla —para decirlo coloquialmente— sin tomar en cuenta a los trabajadores, pensando de que van a llegar a hacer lo mismo y no (...) lo mismo en el caso de los maestros, en todos, aunque haya encontronazos tiene que haber democracia", sentenció el presidente al sostener que la antidemocracia no será tolerada. De acuerdo con el presidente de México, la democracia sindical deberá prevalecer en todos y cada uno de los sindicatos en el país, pues en la era de la cuarta transformación de México no existen los líderes predilectos o favoritos. " (Excélsior)

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/aunque-haya-encontronazos-habra-democracia-sindical/1357918>

IMSS aumenta monto de préstamos a jubilados y pensionados. A partir de este lunes, el importe máximo que se otorga al solicitar un préstamo de pensión en el IMSS incrementa de 30 a 90 veces el valor diario en moneda nacional de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente. Es decir, que las y los pensionados que tienen el beneficio de "préstamo a cuenta de pensión" podrán acceder a un monto mayor al que se daba en años anteriores, al pasar de un máximo de dos mil 534 a siete mil 640, valor actual de la UMA, informó el IMSS en un comunicado. Uno de los beneficios que tendrán estas personas es la posibilidad de solicitar un préstamo, del cual los pagos son descontados de la pensión que se recibe cada mes. Para

solicitar dicho beneficio, los interesados deben acudir a la Unidad de Medicina Familiar (UMF) que le corresponde para la atención de primer nivel, con una identificación oficial y un documento que contenga su Número de Seguridad Social (NSS). El descuento mensual del préstamo en la pensión no puede ser mayor al 30 por ciento de la misma y no genera intereses. Su recuperación se realiza en 12 mensualidades y el importe se deposita en conjunto con el siguiente pago de la pensión a la cuenta bancaria que se tiene registrada en el IMSS. Si la pensión es menor a la pensión mínima establecida al amparo de la Ley del Seguro Social de 1973, el monto máximo del préstamo que puede solicitar equivale al 25 por ciento del valor de su pensión. (Financiero)

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/imss-aumenta-valor-de-prestamos-a-jubilados-y-pensionados>

Aclara SAT retención del IVA. (Alfredo González). MTY. Tras la polémica que generó la ambigüedad de un decreto para la retención de 6 por ciento a todo tipo de servicios por concepto de IVA, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) aclaró que sólo aplicará cuando el contribuyente obtenga servicios del personal de un tercero, práctica conocida como terciarización u outsourcing. Roberto Cavazos García, socio director de CPA Global México en Monterrey, reveló que las respuestas del SAT a distintas consultas de contribuyentes aclaran que, contrario a interpretaciones del decreto publicado por Hacienda el 9 de diciembre de 2019, la obligación es sólo para empresas o particulares que presten su personal a un tercero. "En atención a su consulta, se hace de su conocimiento que los casos en los cuales es aplicable la retención, es cuando sean personas morales o físicas con actividades empresariales que reciban servicios a través de los cuales se pongan a disposición del contratante o de una parte relacionada con éste personal que realice diversas funciones", afirma el SAT en su respuesta al contribuyente. "Es decir, que (al contribuyente) lo contacten para que coloque el personal a favor de su cliente, situación comúnmente denominada outsourcing". Cavazos aclaró que es sólo en estos casos en los que aplicará la obligación de retener un 6 por ciento de IVA sobre el cobro de servicios y no en todos los servicios, como quedó sujeto a interpretación en el decreto que generó la polémica. (Reforma)

<https://www.reforma.com/aclara-sat-retencion-del-iva/ar1851471>

Defenderán maquilas el outsourcing. Reynosa. La industria maquiladora de exportación (Index México) defenderá el modelo de contratación de outsourcing y solicitó que sea optimizado el decreto del Programa para la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), anunció Enrique Castro Septién, ex presidente de Index-México. El vicepresidente de Index Reynosa reveló que el 10 de enero en Ciudad Juárez solicitaron formalmente al Presidente López Obrador que el decreto IMMEX sea revisado y actualizado, no solamente el esquema de outsourcing. "Se solicitó de manera oficial al Presidente que nuestro decreto sea optimizado, así como el de Pemex ya fue modificado también nuestro programa (IMMEX) lo sea, que sea actualizado", aseveró. Señaló que la industria mexicana de exportación seguirá cumpliendo los programas federales y leyes laborales. Reconoció que muchas empresas en el pasado han abusado del esquema

outsourcing y muchas no cumplen con los lineamientos que exige la ley como el pago de la seguridad social y otras prestaciones. "El modelo lleva muchos años, y ya se ha ido regulando y ya hay reglas más claras, efectivamente ha existido y existirán empresas de outsourcing que no cumplen", señaló. "Pero en sí yo creo que el modelo en algunos casos, bien llevado es exitoso, y seguramente lo van a externar. La Secretaria (de Economía, Graciela) Márquez lo dijo precisamente en Ciudad Juárez, enfatizó mucho que, y efectivamente, hay gente que abusa del programa no solamente del outsourcing, sino del IMMEX también", abundó. Destacó que Index actualmente aporta el 17.3 por ciento de afiliaciones al IMSS, y que de enero a septiembre del 2019 las exportaciones fueron del orden de los 194 mil millones de pesos. (Reforma) <https://www.reforma.com/defenderan-maquilas-el-outsourcing/ar1852032>

Empleo formal tendrá una lenta recuperación este 2020: especialista. (Pilar Martínez). En el 2020, el empleo formal tendrá una lenta recuperación y será hasta octubre o noviembre cuando se revierta la pérdida de 382,210 plazas laborales registradas en diciembre del 2019, la más importante en la última década, coincidieron especialistas. Asimismo, se estima que en el primer trimestre del año haya una generación de 250,000 plazas laborales, insuficientes para cubrir la cancelación de puestos de trabajo, y para todo el 2020 se espera una creación de 400,000 plazas, coincidieron especialistas. "Para los primeros tres o cuatro meses de este año continuará la tendencia de debilidad laboral. Hay menos exportaciones y con lo que ocurre en el sector automotriz se hace previsible que el escenario sea menos favorable. Lo que implica es que esos factores permanecerán débiles los primeros tres o cuatro meses del año, y mucho dependerá de cómo funcionen los programas de inversión del gobierno", explicó José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico. María Fonseca, del Tecnológico de Monterrey, comentó que un tema fundamental es que en el país no se ha generado confianza empresarial, "todo el año pasado faltaron mensajes de confianza, y ello ha impactado a la generación de empleo; este país requiere de 1 millón de empleos formales al año, estamos muy lejos de eso". Adrián de la Garza, director de Estudios Económicos de Citibanamex, comentó que "va a permanecer la incertidumbre. Hay que ver qué tanto de los contratos se renuevan en el 2020. Algo muy importante es el tema de la incertidumbre en general, tanto por factores internos y externos, aunque los internos han pesado más, enero y febrero serán meses clave para ver qué rumbo toma la economía". La caída de empleos permanentes es muestra de que las empresas no pretenden mantener sus plantillas laborales por tiempo indefinido, "y aunque haya contrataciones, esas sólo serán para sustituir las cancelaciones laborales de diciembre, no se trata de nuevo empleo", comentó Arleth Leal Metlich, especialista en recursos humanos. (Economista) <https://www.economista.com.mx/empresas/Empleo-formal-tendra-una-lenta-recuperacion-este-2020-especialistas-20200114-0044.html>

Afirman que T-MEC protege a trabajadores. Dolores Padierna, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que la protección de los derechos laborales de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos y Canadá se encuentra garantizada por el T-MEC. La legisladora afirmó que una vez que entre en operación el tratado comercial, los 55

consulados y embajadas en esos dos países podrán instalar paneles laborales que fungirán como instrumentos permanentes de defensoría laboral. Éstos, explicó, contarán con dos aspectos principales: coordinación entre los consulados y embajadas con las secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía, así como con organizaciones sin fines de lucro especializadas en el tema. El segundo aspecto, agregó, es una nueva estrategia de vinculación con los trabajadores, que consiste en una línea telefónica a la que podrán recurrir los connacionales en cualquier momento y un botón de queja en la aplicación de Consulmex. La morenista dijo que en el T-MEC quedó establecido el libre funcionamiento de ambos mecanismos tanto en Canadá como en Estados Unidos. No obstante, Padierna reconoció que aún falta mucho por hacer para mejorar las condiciones de los trabajadores mexicanos en el exterior. (Reforma)

<https://www.reforma.com/afirman-que-t-mec-protege-a-trabajadores/ar1851839>

Punto y parte. (Ángeles Aguilar). Frágil mercado laboral y mayor precarización en 2020. Año

para el olvido... Como ya es claro, el 2019 fue bastante negativo en materia económica. En los primeros tres trimestres del año, el crecimiento del PIB fue del 0%, un nivel que probablemente se mantuvo hasta diciembre. En esa misma tesitura, la generación de empleo formal dejó un amargo sabor de boca. Los datos dados a conocer este fin de semana revelan que en diciembre se perdieron 382 mil 210 plazas, el peor cambio mensual desde que se tiene registro. En total, en el año se generaron 342 mil 077 plazas, prácticamente la mitad de los 660 mil 910 que se alcanzaron durante 2018 y a años luz del millón 200 mil que se requieren para dar empleo a los jóvenes que se integran a las bolsas de trabajo... El chambitas... Pero aunado a la pírrica creación de puestos laborales, la calidad del empleo también se ha visto seriamente amenazada. José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (Idic), apunta que arriba de un 50% de las fuentes laborales que se eliminaron correspondían a plazas con sueldos por arriba de los 3 salarios mínimos, lo que sin duda abona a la precarización del empleo. Sólo al tercer trimestre de ese año se eliminaron 2.3 millones de fuentes laborales con sueldos de entre 3 y 5 salarios mínimos (SM), con lo que éstos cayeron en un 34%. En tanto que se rasuraron otros 571 mil empleos que pagaban arriba de los 5 SM. Hoy, cerca del 90% de la PEA se ocupa en puestos que pagan por debajo de los 3 SM, es decir, que reciben en promedio un ingreso inferior a los 9 mil pesos al mes... (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/angeles-aguilar-fragil-mercado-laboral-y-mayor-precario-n-en-2020/>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). DEBATE.- Después de la segunda quincena de enero, se realizarán en el Senado las mesas de análisis para evaluar la propuesta de iniciativa de ley del senador Napoleón Gómez Urrutia para reformar el sistema de outsourcing, dentro del sistema de Parlamento Abierto. De esa manera, se espera contar con una propuesta modificada y definitiva que será puesta a la consideración del Pleno de la Cámara alta en febrero próximo. (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-pymes_son_arropadas_por_la_nube_cisco_audi_produce_s

u_unidad_500_mil_en_mexico_corvette_stingray_y_jeep_gladiator_premiados-1143133-2020

Café político. (José Fonseca) Pemex, ¿aguanta la democracia sindical? Ayer reveló El Economista que está en marcha el proceso para elegir al secretario general del sindicato petrolero que ocupará la vacante que dejó Carlos Romero Deschamps al ser obligado por los amagos oficiales. La figura de Romero Deschamps ya era inaceptable para el gobierno lopezobradorista, a quien comprometió el T-MEC a una drástica versión de democracia sindical impuesta por la AFL-CIO. Para Pemex, en plena batalla para fortalecerse financiera y administrativamente, es un gran riesgo exponerse al eventual desorden de una abierta lucha entre facciones sindicales. Podría perder lo ganado hasta ahora. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/opinion/Pemex-aguanta-la-democracia-sindical-20200114-0012.html>

Corporativo. (Rogelio Varela). LA RUTA DEL DINERO. En el sector laboral existe verdadera inquietud ante el riesgo de conflicto de intereses en la propia secretaria del Trabajo al frente de Luisa María Alcalde Luján ya que es sabido que su señor padre es un reconocido abogado laboralista que asesora a varios de los sindicatos más importantes del país de cara a procesos electorales internos, y la revisión de contratos colectivos... A pesar del estancamiento económico algunos estados han logrado mantener cierto dinamismo. (Heraldo de México)

<https://elheraldodemexico.com/opinion/las-deudas-de-pemex/>

Carlos Loret. (Universal)

Historias de reportero (Carlos Loret). Hijo de senador “Napito” presume 31 vehículos. El hijo del senador de Morena, Napoleón Gómez Urrutia “Napito”, ha presumido en redes sociales la propiedad de al menos 31 vehículos, algunos de ellos de carrera y alto rendimiento, cuyo precio de venta parte de los dos millones de pesos cada uno. Es tal la riqueza que exhibe en redes sociales, que un usuario le preguntó irónicamente al hijo del senador si era contrabandista de droga o traficante de personas. El hijo de Napoleón Gómez Urrutia se presenta como empresario, inversionista, y tan pronto su padre entró al Senado en la elección de julio de 2018, creó dos empresas dedicadas justo a las actividades que regulan las dos comisiones del Senado que su papá integra: Minería y Energía. Toda esta historia está sustentada en documentos oficiales y forma parte del reportaje “Emperador Napoleón”, de Arellano Quintero y Miguel Castillo Chávez, que se presentará hoy a las 13:00 horas en el programa a mi cargo “Así las cosas con Loret” en W Radio. La investigación documenta el camino seguido por el tercer Napoleón de la dinastía, sus lujos y caprichos, y la constitución de las empresas que amplían el poder familiar, así como las propiedades inmobiliarias del clan en México y Canadá, con valor superior a los 150 millones de pesos. Napoleón Gómez Urrutia no es un senador más. Después de años de autoexilio en Canadá, fue el presidente López Obrador quien lo rescató, lo llamó perseguido político y lo hizo senador. “Napito”, como se le conoce porque heredó el sindicato minero de su padre Napoleón Gómez Sada, es considerado como la

punta de lanza del lopezobradorismo para controlar la vida sindical del país. Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/carlos-loret-de-mola/hijo-de-senador-napito-presume-3>

1-vehiculos unto por fijación (%)